

# *Poder Judicial San Luis*

ADM 13282/22

"ASCENSO ESCALAFON ADMINISTRATIVO AÑO 2022"

San Luis, 7 de NOVIEMBRE de 2022

Atento lo solicitado por representantes del Sindicato de Judiciales Puntanos, en reunión llevada a cabo el día miércoles 2/11/2022 - 9:30hs - en Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, en relación a incluir a los requisitos exigidos en el marco del llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para el ASCENSO del personal del ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO – dispuesto por Acuerdo N° 318-STJSL-SA-2022, específicamente en el Punto IV), 2), d), dos (2) materias jurídicas de la carrera de Abogacía o de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión Judicial; se les hace saber a los requirentes que es factible hacer lugar a lo peticionado en virtud de antecedentes de convocatorias a concursos de ascensos (ref. Acuerdo N° 422-STJSL-SA-2021 y Acuerdos N° 448-STJSL-SA-2021) y las facultades de la suscripta previstas en el art. 40 incs. 2 y 12 de la Ley N° IV-0086-2021. Asimismo se les informa que los postulantes deberán acreditar la documentación correspondiente - a través del correo institucional [concursosrrhh@justiciasanluis.gov.ar](mailto:concursosrrhh@justiciasanluis.gov.ar) en el periodo de inscripción fijado a tal fin - de la siguiente manera: los alumnos de la carrera de Abogacía con copia de la libreta universitaria y los alumnos de la Tecnicatura en Gestión Judicial con el “historial académico” que genera el sistema SIU GUARANI.

NOTIFIQUESE al SI.JU.PU., publíquese en la sección “concursos” de la página web del Poder Judicial y téngase presente en la etapa de admisión correspondiente. -

## *Poder Judicial San Luis*

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de san Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N ° 61/2017.-